



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 77/2022

NORMATIVA DE SELECCIÓN DE JUGADORES 2023 PARA LOS EQUIPOS DE LA FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

La Federación de Golf de Madrid se regirá por la siguiente normativa para la selección de jugadores componentes de los equipos oficiales de la FGM. Con carácter general, cualquier jugador seleccionado para ser componente de un equipo oficial está obligado a cumplir con el reglamento interno de comportamiento previsto a tal efecto por la FGM (ver ANEXO I), si no quiere perder las ventajas y ayudas que recibe. De igual manera deberá representar a la FGM en cualquier competición que la Federación considere. En caso de no hacerlo puede perder los derechos a ser subvencionado.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EQUIPOS.

Cuando se tenga que seleccionar un equipo que represente a la FGM en una competición oficial, independientemente del número de jugadores/as que lo compongan, una parte de los componentes será de selección automática por méritos propios en función de su clasificación en el Ranking Oficial de la FGM, Nacional o Mundial (según la categoría) al cierre de inscripción y otra parte será a criterio de la propia FGM.

Selección Automática:

Se utilizará el Ranking Oficial de la FGM* para la selección automática del número de jugadores correspondientes que representarán a la FGM en cada una de las pruebas por equipos oficiales que se celebren. ****Salvo para los interautonómicos absolutos donde se utilizará el Ranking Mundial para la selección de los equipos.***

En el caso que alguno de los seleccionados por la clasificación del ranking no pudiese asistir, este puesto no correrá en el ranking y la vacante se cubrirá por otro jugador seleccionado a criterio de la FGM.

En el caso de empate entre dos o más jugadores en el ranking para un puesto de selección automática, será la FGM la que decidirá quién queda seleccionado.



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Cualquier jugador seleccionado automáticamente que se encuentre sancionado por la FGM u otros estamentos Federativos, o que su comportamiento sea perjudicial para el equipo, quedará descartado, y será sustituido por otro, a criterio del FGM.

Selección por la FGM

El resto de jugadores componentes de un equipo que no se seleccionen automáticamente, los seleccionará directamente la FGM en base a los criterios técnicos que considere.

EQUIPOS OFICIALES DE LA FGM EN INTERAUTONÓMICOS.

- **ABSOLUTO MASCULINO Y FEMENINO:** Se seleccionará a los 3 primeros jugadores clasificados en el Ranking Mundial cuando haya que seleccionar al equipo y a otros 3 jugadores a criterio de la FGM.
- **SUB-18/SUB-16 MASCULINO:** Se seleccionará a los 2 primeros jugadores del Ranking Oficial Interautonómico de la FGM en cada categoría cuando haya que hacer la selección del equipo (Ver Pruebas Puntuables en Anexo II). La 3ª plaza de cada categoría será a criterio de la FGM.

En caso de que un jugador se clasifique por ambos Rankings, será la FGM quien disponga de su plaza en el Ranking que crea oportuno.

- **SUB-16 FEMENINO:** Se seleccionará a las 2 primeras jugadoras del Ranking Oficial de la FGM 2023 contabilizando el 75% de las pruebas disputadas (entre las que se incluyen las pruebas del ranking nacional de dicha categoría), cuando haya que hacer la selección del equipo. Las otras 3 plazas serán a criterio de la FGM.
- **SUB-14 MASCULINO Y FEMENINO:** Se seleccionará a los 3 primeros jugadores masculinos y las 2 primeras jugadoras del Ranking Oficial de la FGM 2023 contabilizando el 75% de las pruebas disputadas en cada categoría (entre las que se incluyen las pruebas del ranking nacional de dichas categorías), cuando haya que hacer la selección del equipo. El resto de plazas de cada categoría será a criterio de la FGM.

Para la selección de los equipos No oficiales que representen a la Federación de Golf de Madrid en los diferentes Match que se disputen, como norma general la FGM se servirá del Ranking oficial de la misma (contabilizando el 75% de las pruebas disputadas), seleccionando el 50 % de los jugadores por dicho Ranking y el otro 50 % a criterio de la FGM.



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

ANEXO I

NORMAS PARA VIAJAR CON LA FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

La Federación de Golf de Madrid ha adoptado las siguientes normas en relación a los viajes que subvenciona y organiza como expedición para los torneos por equipos e individuales (juveniles y absolutos).

- Se saldrá desde las oficinas de la Federación de Golf de Madrid antes de cada competición.
- La FGM subvencionará los gastos de viaje, inscripción al torneo y hotel en media pensión.
- Todos los jugadores deberán jugar uniformados con la equipación de la FGM o en su defecto (si no se tiene) con la ropa del Club al que representan.
- Se deberá entrenar con el resto de jugadores subvencionados de la FGM.
- Se cumplirán los horarios y normas marcadas por el responsable de la FGM.

Cualquier jugador/a que incumpla estas normas sin consentimiento de la FGM será sancionado sin dicha subvención.



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

ANEXO II

PRUEBAS PUNTUABLES PARA EL RANKING INTERAUTONÓMICO SUB-18 MASCULINO

Sistema de Puntuación:

- El jugador que iguale el Par del campo se le otorgarán 10 puntos. Por cada golpe de más o menos que realice sobre dicho par se le restará o sumará un punto.
- En la Copa S.M. El Rey en las vueltas medal play se adjudicará 10 puntos al par por vuelta. Los golpes abajo o arriba sumarán o restarán sobre los 10 puntos del par. Además, se adjudicará en Ranking 10 puntos por cada ronda superada.
- Para establecer el ranking final se contabilizarán todas las pruebas puntuables.

CATEGORÍA SUB-18 MASCULINO

FECHA	TORNEO	CLUB
7-10 de Diciembre de 2022	Copa Baleares	Pula Golf Resort
9-12 de Enero de 2023	Copa de Andalucía	R.C.G. Guadalhorce
16-19 de Febrero de 2023	Copa de Barcelona	RCG El Prat
28 Feb-5 Mar de 2023	Copa S.M. El Rey	Infinitum Golf
16-19 de Marzo de 2023	Campeonato Nacional de España Sub-18 Masculino 2023	"Sin Asignar"

CATEGORÍA SUB-16 MASCULINO

FECHA	TORNEO	CLUB
10-12 de Febrero de 2023	Puntuable Nacional Juvenil Masculino	Parador de Málaga
16-19 de Marzo de 2023	Campeonato Nacional de España Sub-18 Masculino 2023	"Sin Asignar"



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar la Normativa de cada prueba con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Deportivo de la Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 8 de Noviembre de 2022

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General - Gerente